## Indicador de Complejidad de Restricciones Cambiarias (ICReC)

Autor: Federico Daniel Forte (UBA)

Versión al 6 de julio de 2024

El indicador tiene el propósito de cuantificar en forma simplificada la complejidad del entramado regulatorio del mercado de cambios y los controles de capitales de un país. Se basa en el "Annual Report on Exchange Arrangements and Exchange Restrictions" (AREAER) que publica anualmente el Fondo Monetario Internacional (FMI), en donde el organismo internacional resume en forma homogénea toda la normativa cambiaria de los países miembros. Está compuesto por formularios en los que se resume una igual cantidad de elementos normativos y en el que se responden exactamente las mismas preguntas para cada país. De este modo, provee una base de datos que permite comparar los mercados cambiarios y su regulación de los movimientos de capitales internacionales de manera estandarizada y con un elevado grado de comparabilidad.

Ya existen indicadores que buscan medir el nivel de apertura cambiaria de los países en forma homogénea, elaborados desde hace muchos años, con gran nivel de profundidad y granularidad. Los más relevantes en el ámbito académico son los indicadores desarrollados por Fernandez, Klein, Rebucci, Schindler y Uribe (2016) y el de Chinn & Ito (2006). Sin embargo, el principal inconveniente que presentan es que la actualización de las respectivas bases de datos cada año es engorrosa y requiere de mucho tiempo, por la profundidad del análisis involucrado y la necesidad de contar con un equipo especializado de trabajo dedicado a revisar la normativa cambiaria en forma extensiva para cada nueva edición.

Con el Indicador de Complejidad de Restricciones Cambiarias (ICReC) desarrollado aquí se busca crear una métrica de rápida actualización que permita cuantificar cuán intrincado o complejo es el entramado regulatorio del mercado cambiario de cada país, de una forma homogénea y comparable entre las distintas partes del mundo. Se computa simplemente mediante el conteo de palabras incluidas en el reporte de cada país publicado en el AREAER del FMI en forma anual. A mayor cantidad de palabras necesarias para explicar cada ítem normativo relevado en el AREAER, se deduce que más intrincada es la normativa cambiaria del país en lo referente a ese elemento. Las preguntas respondidas en el AREAER son las mismas para cada país y está todo expresado en inglés, por lo que se minimizan potenciales complejidades idiosincráticas derivadas de lenguajes diferentes en las distintas partes del mundo.

Cuanto mayor es el ICReC, ello implica que es más extenso el marco normativo del mercado cambiario, y, por ende, más intrincado y complejo. La hipótesis sobre la que se basa este trabajo es que esa mayor extensión del marco normativo presenta una elevada correlación con el nivel de restricciones cambiarias de un país. De esta manera, un ICReC más alto implica que el país está más cerrado a la movilidad de capitales y tiene restricciones cambiarias más fuertes.

## Referencias bibliográficas

Chinn, M. D. y Ito, H. (2006): "What Matters for Financial Development? Capital Controls, Institutions, and Interactions," *Journal of Development Economics*, 81(1), 163-192 (Octubre).

Fernandez, A., Klein, M.; Rebucci, A.; Schindler, M. y Uribe, M. (2016): "Capital Control Measures: A New Dataset," *IMF Economic Review*, 64, 548-574.